

ECONOMÍA / POLÍTICA

CEOE amenaza con bloquear los convenios si el salario mínimo sube a 1.000 euros

LOS EMPRESARIOS PROTESTAN ANTE EL ACUERDO DEL PSOE Y PODEMOS/ Garamendi advierte al Gobierno en funciones de que el incremento de 100 euros –hasta los 1.000 euros mensuales– “romperá todos los acuerdos de la negociación colectiva”.

M. Valverde. Madrid

“La subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 1.000 euros romperá todos los acuerdos de la negociación colectiva”, que están referenciados al pacto salarial suscrito por la patronal y los sindicatos en julio de 2018. Así de contundente fue el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, al explicar a la Junta Directiva de la patronal el impacto en los convenios de la subida de 100 euros –hasta 1.000 euros mensuales, un 11%– que pretenden el PSOE y Podemos para el año que viene.

La razón es la siguiente: Muchos convenios colectivos tienen prevista hacer esa subida de “manera progresiva”, hasta llegar a los 14.000 euros anuales, contando con las dos pagas extraordinarias. Sin embargo, el Gobierno, en su acuerdo con Podemos del año pasado, se anticipó a las empresas, colocando el Salario Mínimo Interprofesional en 900 euros en 2019. Es decir, con un incremento del 22,3%. Si el Ejecutivo también aprueba este año subir esta renta a 1.000 euros, sin consultar a la patronal y los sindicatos, no sólo afecta a los trabajadores del campo y a las empleadas del hogar, sino que, según CEOE, también



El presidente de CEOE, Antonio Garamendi.

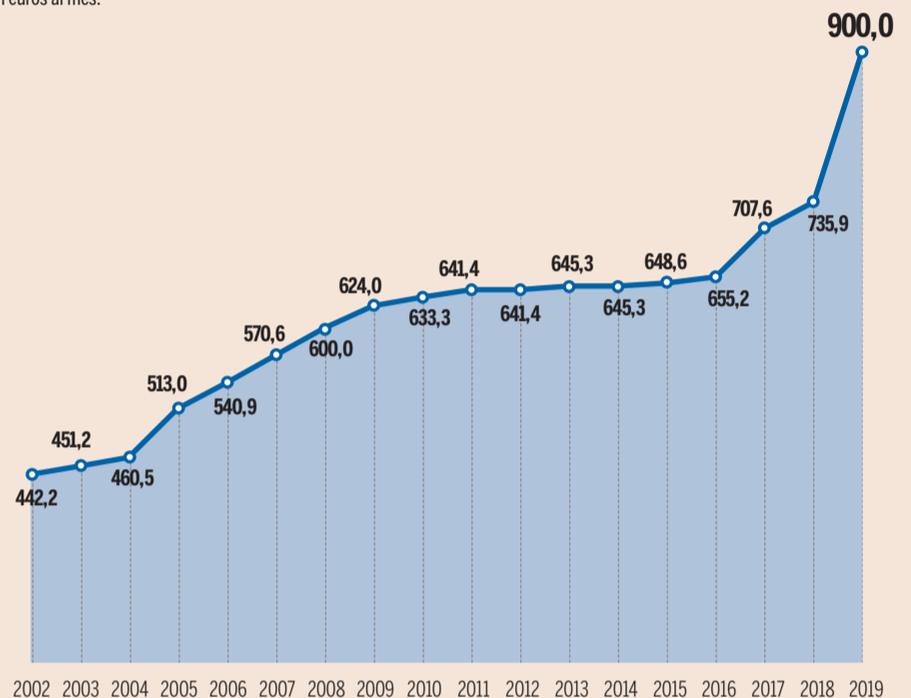
empieza a invadir la negociación colectiva.

Esto se debe a varias razones: la primera es que hay en torno a dos millones de trabajadores en las empresas con un sueldo de en torno a los 1.000 euros. Con frecuencia, los convenios de las empresas y de los sectores tienen un sa-

lario mínimo más alto que el que decide el Gobierno, pero los empresarios temen que haya “deslizamientos”. Es decir, que los sindicatos empiecen a pedir en las empresas incrementos inusuales para los salarios más bajos, ante la necesidad de separarse de la cifra decidida por el

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

En euros al mes.



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Expansión

Ejecutivo, en un efecto de escala.

Por este motivo, Gerardo Cuervas, presidente de la patronal de la pequeña y mediana empresa (Cepyme), dijo ayer que su sector es el más afectado por decisiones como las que pretende tomar el Gobierno sobre el SMI, si al final

Sánchez es investido presidente.

Por ello, y en declaraciones a la prensa tras la Junta Directiva, Garamendi dijo que subir el salario mínimo a 1.000 euros en 2020 “es una barbaridad y llevaría a mucha gente a la economía sumergida”. El dirigente empresarial se refie-

re a que, ante una importante subida de los costes laborales, muchas sociedades pequeñas pueden optar por contratar trabajadores, pero sin Seguridad Social. Así se lo trasladó al presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, que mantuvo ayer sendas conversaciones telefónicas

Valerio: “Las pensiones subirán un 0,9% en 2020”

M.V. Madrid

La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, se vio obligada ayer a asegurar con rotundidad a los pensionistas que sus rentas subirán el próximo año un 0,9%. Tanto si hay un nuevo Gobierno en enero, como si tiene que retrasarse algunas semanas más por las negociaciones políticas. “Quiero transmitirle a las personas que están cobrando en estos momentos una pensión garantía absoluta de que van a cobrar la subida de la pensión con efectos de 1 de enero del próximo

año”. “Si no podemos hacerlo porque, [los ministros] estamos en funciones y lo hacemos el año que viene, la subida tendrá efectos al 1 de enero de 2020”, dijo Valerio que, con esta afirmación, pretende despejar de una vez todas las dudas de los pensionistas ante la situación de provisionalidad del Ejecutivo.

La primera afirmación es que las pensiones subirán un 0,9%; no un 0,25%, como pudiera derivarse de que, en realidad, está vigente la Ley del Índice de Revalorización de las Pensiones, promulgada por el Gobierno del PP en

2013. En segundo lugar, Valerio dejó claro que, aunque se retrase la formación del nuevo Gobierno, en cuanto este se forme subirá las pensiones con efectos del 1 de enero.

Es decir que los jubilados recuperarán siempre la renta que no hayan podido cobrar en el primer mes, o en los siguientes, del año. El Gobierno puede hacer eso con una pequeña paga extraordinaria, como hace para igualar el IPC. En tercer lugar, la ministra da a entender que debe ser el nuevo Gobierno y no el actual, que está en funciones, el que suba las pensiones un 0,9%.

Banco de España: El empleo crece con un alza del PIB del 1%

Pablo Cerezal. Madrid

Hace años, un crecimiento de en torno al PIB del 2%, como el actual, o de un 1,5%, como el que se espera para el próximo ejercicio, habría sido suficiente como para que la creación de empleo se detuviera o se redujera abruptamente, pero ahora la situación es diferente, de acuerdo con las estimaciones del Banco de España. El organismo gobernado por Pablo Hernández de Cos señala en un artículo publicado ayer que “el umbral de crecimiento del PIB a partir del cual se crea empleo se habría reducido ligera-

mente en el período más reciente, hasta situarse algo por debajo del 1%”. Esta cifra contrasta ampliamente con las cifras requeridas hasta 2008.

El Banco de España apunta a varias causas de este cambio en los patrones de creación de empleo, entre los que menciona “las diferencias entre las dos fases expansivas analizadas, en términos de la intensidad, duración o composición del crecimiento”, así como “los cambios legislativos introducidos en el mercado laboral durante los primeros años de esta década”. Sin embargo, esto supone una

amenaza para la creación de empleo en el próximo año, ya que significa que las previsiones actuales –que hablan de la creación de entre 200.000 y 250.000 puestos de trabajo en 2020– se podrían ver seriamente recortadas si hubiera una contrarreforma laboral. Con todo, las perspectivas de crecimiento no hablan de un mayor deterioro para los próximos meses, ya que el servicio de estudios de BBVA avanzó ayer que prevé un crecimiento del PIB del 0,4% entre octubre y diciembre, con un incremento del empleo del 0,5%.